

# CONVOCATORIA DE BECAS

## Ciclo escolar 2017-2018

Fecha de publicación: 01/06/2017

El Programa de Becas de IESVO, S.C. tiene como objetivo apoyar a los estudiantes con reconocido desempeño académico y/o alumnos con escasos recursos económicos que deseen continuar o concluir sus estudios. Los alumnos inscritos en la Secundaria Valle de Orizaba, Secundaria Particular "Secundaria Valle de Orizaba, Turno Vespertino" y Secundaria Particular "Secundaria Valle de Orizaba, Plantel Córdoba" podrán solicitar una BECA realizando los trámites de solicitud y renovación de becas. Los montos estarán en función de las políticas, lineamientos y requerimientos establecidos por el Reglamento General de Becas, la Ley General de Educación y los acuerdos correspondientes.

Las BECAS consistirán en la exención parcial de máximo el 50% sobre el pago exclusivo de colegiaturas y se otorgarán en proporción al fondo que la Institución tenga destinado a becas para cada ciclo.

Las BECAS vigentes para este ciclo escolar son las siguientes:



Los requisitos para realizar los trámites de solicitud y renovación para cada tipo de beca, podrá consultarlos a través de la siguiente dirección:  
<http://www.univo.edu.mx/web/becas/>

## SOLICITUD DE BECA

**Los requisitos que debe cubrir un alumno para solicitar una beca de cualquier tipo son los siguientes:**

- I. Estar oficialmente inscrito en Secundaria Valle de Orizaba, Secundaria Particular "Secundaria Valle de Orizaba, Turno Vespertino" y Secundaria Particular "Secundaria Valle de Orizaba, Plantel Córdoba";
- II. No haber reprobado alguna asignatura al término del ciclo escolar inmediato anterior al que soliciten la beca, aun cuando el alumno haya sido promovido al siguiente ciclo escolar que corresponda;
- III. Tener un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 (ocho punto cero) para Beca Socioeconómica y de 9.5 (nueve punto cinco) para beca Excelencia Académica, todas en el ciclo escolar inmediato anterior;
- IV. Cumplir con la conducta y disciplina requeridas por la Institución.
- V. Presentar la solicitud de beca en los términos y plazos establecidos por la Institución, anexando la documentación comprobatoria que en la convocatoria se indique (Formatos disponibles en su SISE WEB a partir del 04 de Julio de 2017).

## RENOVACIÓN DE BECA

**La renovación de beca está sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos:**

- I. Estar oficialmente inscrito en la Institución en las fechas establecidas para tal fin;
- II. No haber reprobado alguna asignatura al término del ciclo escolar inmediato anterior al que soliciten la beca, aun cuando el alumno haya sido promovido al siguiente ciclo escolar que corresponda;
- III. Conservar un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 (ocho punto cero) excepto beca excelencia académica requiere promedio de 9.5 (nueve punto cinco), todas en el ciclo escolar inmediato anterior;
- IV. Cumplir con la conducta y disciplina requeridas por la Institución.
- V. Presentar la renovación de beca en los términos y plazos establecidos por la institución, anexando la documentación comprobatoria que en la convocatoria se indique. (Formatos disponibles en su SISE WEB a partir del 04 de Julio de 2017).

**Son requisitos específicos para solicitar y renovar una Beca "Socioeconómica", además de los anteriores:**

- I. Comprobar mediante análisis de estudio socioeconómico una situación que justifique el otorgamiento de la beca, mismo que será realizado por un evaluador designado por la Institución.
- II. Anexar a la solicitud o renovación comprobantes de ingresos y egresos que permita tener una selección objetiva y transparente para el otorgamiento de la beca.

**Son requisitos específicos para solicitar Beca "Por Convenio", además de los anteriores:**

- I. Anexar a la solicitud de beca el comprobante que demuestre la relación laboral con la Institución que se tenga convenio. Puede ser comprobante de Ingresos, constancia laboral, credencial de trabajador vigente, entre otras.
- II. Su vigencia es para un periodo, para renovar deberá optar por otro tipo de beca.

## IMPORTANTE

Fechas de Recepción de documentos para los trámites de solicitud y renovación: del 31 de Julio al 04 de Agosto de 2017 en horario de 08:00 a 15:00 hrs. Deberán entregarse en el módulo de becas, ubicado en las instalaciones de Secundaria. No se recibirán documentos fuera de las fechas establecidas.

Fecha de publicación de resultados: 31 de Agosto de 2017  
 (La entrega de resultados será de forma individual a través del SISE WEB).

**Mayores informes: [becas@univo.edu.mx](mailto:becas@univo.edu.mx)**